

CIRCULAR 081

6000,

Bogotá D.C. 13 DIC. 2021

**PARA:** PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y JEFES DE OFICINA.  
**DE:** SECRETARÍA GENERAL.  
**ASUNTO:** INFORME EJECUCION PRESUPUESTAL CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE 2021.

La secretaria General y la Dirección administrativa y financiera de la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, presentan el informe de ejecución presupuestal con corte al 30 de noviembre de 2021.

### Aspectos Básicos

**Normatividad:** El presupuesto para la vigencia 2021, fue aprobado mediante la Ley 2063 de 2020 y liquidado mediante el Decreto No.1805 del 31 de diciembre de 2020.

**Ejecución presupuestal:** entiéndase la ejecución presupuestal como: el total de las obligaciones por proyecto o concepto / el total de la apropiación presupuestal vigente.

**Avance de ejecución presupuestal:** % ejecución presupuestal anual (100%) / el número de meses de la vigencia (12) = Ejecución mensual esperada 8.33%

La Ejecución presupuestal acumulada (**esperada**) al cierre del mes del mes de noviembre de 2021 está proyectada para un avance del **91.63% (8.33% x 11 meses)**, pero la ejecución presupuestal acumulada (**real**) a la fecha (30 de noviembre) es del **31%**.

**Vale la pena resaltar que la entidad presento una variación en la ejecución presupuestal de un 8% con respecto al mes de octubre de 2021, paso del 23% al 31%.**

## 1. Ingresos

### Presupuesto de Recursos Propios (Ingresos) Aprobados para la ADR Vigencia 2021

Concepto	Apropiación Inicial	%	Recaudo			
			Total Recaudo	%	Saldo Pendiente Recaudo	%
Ingresos Corrientes	202.350	9%	163.897	80.99%	38.453	19.00%
Recursos de Capital	2.016.249	91%	2.016.249	100%	0	0%
<b>Total</b>	<b>2.218.599</b>	<b>100%</b>	<b>2.180.146</b>	<b>97.47%</b>	<b>38.453</b>	<b>21.73%</b>

Cifras expresadas en miles de pesos

Los recursos propios asignados a la Agencia de Desarrollo Rural para la vigencia 2021, están conformados por dos tipos de recursos:

**Ingresos Corrientes:** corresponde a los ingresos presupuestados para la vigencia 2021 por concepto del recaudo de los componentes de transferencias, recuperación de la inversión y tasa por la prestación del servicio público de adecuación de tierras ordenado en la Ley 41 de 1993. (cartera). Los ingresos corrientes aforados en el presupuesto de la ADR para la vigencia 2021 corresponden únicamente al concepto de **Contribución Recuperación De La Inversión**.

**Recursos de capital:** Los recursos de capital, corresponden a los excedentes financieros generados por la Agencia de Desarrollo Rural-ADR al cierre de la vigencia 2019, los cuales fueron incorporados en el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos" fueron liquidados por el Departamento Nacional de Planeación a través del CONPES 4016 del 04 de diciembre de 2020.

Al cierre del mes de octubre de 2021, han ingresado un **80.99%** del total de los ingresos corrientes presupuestados para esta vigencia; Sin embargo, la entidad en la cuenta bancaria destinada al recaudo de los ingresos propios por concepto de cartera, al 31 de octubre se han recaudado **\$1.821.218.715,45**, de los cuales no ha sido posible identificar la totalidad de los recaudos.

MES	TOTAL RECAUDO EXTRACTO BANCARIO	TARIFA (\$)	RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN	VENTA O TRANSFERENCIA DE DISTRITOS (\$)	INTERESES DE MORA	PARTIDAS SIN IDENTIFICAR POR EL GRUPO DE CARTERA
ene-21	25.375.712,00	13.706.150,00	10.529.162,00	0	0	1.140.400,00
feb-21	69.481.929,85	15.936.742,00	53.368.607,85	0	0	176.580,00
mar-21	102.489.867,00	49.248.940,00	39.533.969,00	7.381.400	441.883,00	5.883.675,00
abr-21	36.201.668,00	25.755.461,00	9.863.816,00	0	87.421,00	494.970,00
may-21	44.996.150,00	31.959.008,00	10.370.916,00	0	1.006.225,00	1.660.001,00
jun-21	81.255.998,00	37.736.043,00	1.678.172,00	0	209.181,00	41.632.602,00

MES	TOTAL RECAUDO EXTRACTO BANCARIO	TARIFA (\$)	RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN	VENTA O TRANSFERENCIA DE DISTRITOS (\$)	INTERESES DE MORA	PARTIDAS SIN IDENTIFICAR POR EL GRUPO DE CARTERA
Jul-2021	260.585.719.80	8.455.458.00	8.650.268.00	0	101.489.00	243.378.504.80
Agos-21	1.103.383.550,00	0	12.959.298.00	0	45.626.00	1.090.378.625.80
Sep-21	68.994.319,00	0	16.942.639.00	0	1.931.00	52.049.749.00
Oct-2021	28.453.802.00	0	0	0	0	28.453.802.00
<b>TOTAL</b>	<b>1.821.218.715.45</b>	<b>182.797.802,00</b>	<b>163.896.847.85</b>	<b>7.381.400,00</b>	<b>1.893.756,00</b>	<b>1.436.795107.60</b>

Cifras expresadas en pesos

## 2. Gastos

### Presupuesto de Gastos Aprobado ADR Vigencia 2021

CONCEPTO	Apropiación Inicial	Adición	Apropiación Vigente	%	Apropiación Bloqueada
Funcionamiento	42.476.986	0	42.476.986	14%	14.778.301
Inversión	231.708.438	22.500.000	254.208.438	86%	0
<b>Total</b>	<b>274.185.424</b>	<b>22.500.000</b>	<b>296.685.424</b>	<b>100%</b>	<b>14.778.301</b>

Cifras expresadas en miles de pesos

Al cierre del 30 de noviembre de 2021, la ADR cuenta con un presupuesto disponible por valor de **\$296.685.424** (cifra en miles de pesos), incremento que se presenta producto de la incorporación de los recursos por concepto de donación realizada por la unión europea por valor de \$22.500 millones de pesos

**Adición de Recursos:** Mediante el decreto No.621 del 09 de junio de 2021, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se adicionaron al presupuesto la suma de \$22.500.000.000, producto de la donación efectuada por la unión Europea producto de que el Gobierno de la República de Colombia a través de la Cancillería y la Comisión Europea, en nombre de la Unión Europea - UE, firmaron el Convenio de Financiación LA/2019/041-517 "Contrato Reforma Sectorial para el Desarrollo Rural en Colombia - Fase I, con la finalidad de apoyar al Gobierno de Colombia a reducir la pobreza rural y aumentar el crecimiento inclusivo y sostenible, en zonas rurales marginadas y afectadas por el conflicto de Colombia.

**Apropiación bloqueada:** Esta partida corresponden a la provisión de recursos por valor de \$14.778.301.000 en el agregado de funcionamiento, condicionada a la aprobación del rediseño institucional de la planta de personal de la Agencia por parte de las entidades competentes.

## Ejecución Presupuestal.

CONCEPTO	Apropiación Inicial + Adiciones	Apropiación Disponible (Sin comprometer)	%	CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos
Funcionamiento	42.476.986	708.780	2%	26.989.905	20.147.892	47%	18.369.290	43%	18.367.187
Inversión	254.208.438	9.188.124	4%	245.020.314	194.890.376	77%	74.507.632	29%	72.909.671
<b>Total</b>	<b>296.685.424</b>	<b>9.896.904</b>	<b>3%</b>	<b>272.010.219</b>	<b>215.038.268</b>	<b>72%</b>	<b>92.876.922</b>	<b>31%</b>	<b>91.276.858</b>

Cifras expresadas en miles de pesos

Del total del presupuesto vigente para el año 2021, la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, al 30 de noviembre tiene un presupuesto disponible (sin CDP) del **3%** (sin tener en cuenta el recurso de funcionamiento bloqueado por valor de \$14.778.301.000), un **72%** de su presupuesto comprometido (\$215.038.268 / \$296.685.424) y un **31%** del presupuesto obligado (\$92.876.922 / \$296.685.424), entre el mes de octubre y el mes de noviembre de 2021, se presentó un crecimiento en la ejecución presupuestal del **8%**, pasando de una ejecución del **23%** en septiembre a un **31%** en el mes de noviembre de 2021.

### ❖ Gastos de Funcionamiento.

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	CDP	Compromiso	%	Obligación	%	Pagos
Salario	10.187.888	0	10.187.888	8.272.350	81%	8.272.193	81%	8.272.193
Contribuciones Inherentes A La Nómina	3.968.024	0	3.968.024	2.978.540	75%	2.978.540	75%	2.978.540
Remuneraciones No Constitutivas De Factor Salarial	1.751.166	0	1.751.166	1.340.501	77%	1.340.348	77%	1.340.348
Adquisiciones Diferentes De Activos	10.405.899	281.668	10.210.802	6.909.031	66%	5.130.739	49%	5.128.636
Provisión Para Gastos Institucionales Y/O Sectoriales Contingentes- Previo Concepto DGPPN	14.778.301	0	0	0	0%	0	0%	0
Incapacidades Y Licencias De Maternidad Y Paternidad (No De Pensiones)	143.530	0	143.530	15.691	11%	15.691	11%	15.691
Sentencias	458.571	458.571	0	0	0%	0	0%	0
Impuestos	250.000	55.112	194.888	98.172	39%	98.172	39%	98.172
Cuota De Fiscalización Y Auditaje	533.607	0	533.607	533.607	100%	533.607	100%	533.607
<b>TOTAL</b>	<b>42.476.986</b>	<b>795.351</b>	<b>26.989.905</b>	<b>20.147.892</b>	<b>47%</b>	<b>18.369.290</b>	<b>43%</b>	<b>18.367.187</b>

Cifras expresadas en miles de pesos

La ejecución presupuestal del agregado de funcionamiento al 30 de noviembre de 2021, presenta una ejecución en compromisos del **47%**, y en obligaciones del **43%**, un crecimiento del **5%** con respecto al mes de octubre de 2021.

### ❖ Gastos de Inversión.

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	Total CDP	Total Compromiso	%	Total Obligaciones	%	Total Pagos
Implementación De Un Modelo De Atención Y Prestación De Servicios De Apoyo A La Comercialización, Nivel Nacional	2.435.801	267.095	2.168.706	2.099.081	86%	1.576.251	65%	1.576.195
Implementación De Un Modelo De Atención Y Prestación De Servicios De Apoyo A La Comercialización, Nivel Nacional (Recurso Donación UE)	2.000.000	0	2.000.000	2.000.000		599.685		599.685
Fortalecimiento De Las Competencias Organizacionales Asociativas Y De Participación De Productores Agropecuarios Y Sus Organizaciones, En El Territorio Nacional	1.979.378	4.377	1.975.000	1.808.274	91%	1.209.230	61%	1.208.547
Optimización De La Generación De Ingresos Sostenibles De Productores Rurales A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	130.222.493	379.186	129.843.307	89.598.601	69%	33.509.556	26%	33.458.179
Fortalecimiento A La Prestación Del Servicio Público De Extensión Agropecuaria Nacional-[Previo Concepto DNP]	39.197.738	4.907.811	34.289.928	31.003.727	79%	7.832.463	20%	6.301.355
Fortalecimiento A La Prestación Del Servicio Público De Extensión Agropecuaria Nacional-[Previo Concepto DNP](Recurso Donación UE)	13.000.000	0	13.000.000	12.626.540	97%	1.769.376	14%	1.765.520
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	47.275.978	1.403.861	45.872.117	44.854.243	95%	22.084.438	47%	22.073.556
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP](Recurso Donación UE)	7.500.000	39	7.499.961	4.420.235	59%	1.500.000	20%	1.500.000
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	202.350	202.350	0	0	0%	0	0%	0
Apoyo A La Formulación E Implementación De Distritos De Adecuación De Tierras Y A La Prestación Del Servicio Público De Adecuación De Tierras A Nivel Nacional-[Previo Concepto DNP]	2.291.262	1.519.241	772.021	772.022	34%	337.431	15%	337.431

CONCEPTO	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	Total CDP	Total Compromiso	%	Total Obligaciones	%	Total Pagos
Administración Integral De La Gestión Documental De La Agencia De Desarrollo Rural Nacional.	1.610.897	750	1.610.147	1.309.290	81%	861.861	54%	861.861
Adquisición Adecuación Y Mantenimiento De Sedes Administrativas A Nivel Nacional.	1.253.054	105.000	1.148.054	635.136	51%	214.042	17%	214.043
Fortalecimiento Del Desempeño Institucional De La Agencia De Desarrollo Rural A Nivel Nacional	2.545.427	381.508	2.163.919	1.976.445	78%	1.375.881	54%	1.375.881
Mejoramiento De La Gestión De Capacidades Tecnológicas Que Permitan La Generación Valor Publico En La ADR Nacional	2.694.061	16.906	2.677.155	1.786.782	66%	1.637.418	61%	1.637.418
<b>TOTAL</b>	<b>254.208.438</b>	<b>9.188.124</b>	<b>245.020.314</b>	<b>194.890.376</b>	<b>77%</b>	<b>74.507.632</b>	<b>29%</b>	<b>72.909.671</b>

Cifras expresadas en miles de pesos

La ejecución presupuestal del agregado de Inversión al 30 de noviembre de 2021, presenta una ejecución en compromisos del **77%**, y en obligaciones del **29%**. Presentando un crecimiento del **8%** con respecto al mes de octubre de 2021.

### 3. Rezago Presupuestal Vigencia Fiscal 2020

Al finalizar el año fiscal 2020, la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, constituyo de acuerdo a la normatividad vigente el siguiente rezago presupuestal

Concepto	Valor	%
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2020	15.502.444	11%
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2020	36.402	0%
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>15.538.846</b>	<b>11%</b>

Cifras expresadas en miles de pesos

El rezago presupuestal constituido para la vigencia 2020, correspondió solo al **11%** del total del presupuesto asignado para esta vigencia, Porcentaje que se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley 819 de 2003 y el Decreto 1068 de 2015 (2% para gastos de funcionamiento y 15% para gastos de inversión).

### Ejecución Rezago Presupuestal Vigencia 2020

Las cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2020, al 31 de octubre de 2021 ya se encuentran canceladas en su totalidad.

Al corte del 30 de noviembre de 2021, la ADR presenta una ejecución del **79%** (pagos) de las reservas presupuestales constituidas al cierre fiscal de la vigencia 2020, quedando pendiente el pago de un **21%** del total constituido.

#### Detalle de la ejecución de las reservas presupuestales 2020.

RESUMEN GENERAL DE LA RESERVA 30-09-2021								
Tipo de Gasto	Total Reservas Constituidas	Recursos Liberados	Total Compromisos	Total Obligaciones	Total Pagos	% Ejecución (Pagos)	Pendiente por pagar	%
FUNCIONAMIENTO	227	55	172	169	169	98%	3	2%
INVERSIÓN	15.275	77	15.198	12.247	12.247	81%	2.951	19%
<b>TOTAL</b>	<b>15.502</b>	<b>132</b>	<b>15.370</b>	<b>12.416</b>	<b>12.416</b>	<b>81%</b>	<b>2.954</b>	<b>19%</b>

Cifras expresadas en millones de pesos

Cualquier información más detallada del saldo pendiente de pago de las reservas presupuestales lo pueden solicitar a través del correo electrónico [fabian.arango@adr.gov.co](mailto:fabian.arango@adr.gov.co).

La invitación para los supervisores, es continuar con el pago oportuno de las reservas y a realizar la cancelación de los recursos no requeridos con fundamento en las actas de liquidación debidamente firmadas por las partes. Recuerden que los pagos de las reservas se hacen de forma mensual el primer día hábil de cada mes, en resumen, solo queda un (1) pago durante la vigencia 2021 (pago del 01 de diciembre de 2021), esperamos el compromiso de todos.

#### 4. Ejecución del PAC

##### **PAC: Plan Anualizado Mensualizado de Caja**

El **PAC** es un instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única **Nacional** para los órganos financiados con recursos de la Nación y el monto máximo de pagos de los establecimientos públicos del orden **nacional** en lo que se refiere a sus propios ingresos.

El Indicador **INPANUT (INDICADOR DE PAC NO UTILIZADO)**: Mide la eficiencia en el uso de los recursos, lo que contribuye a mejorar la toma de decisiones en la asignación del PAC a las unidades ejecutoras, así como a establecer correctivos para la adecuada utilización del mismo. Para la medición de este indicador el Ministerio de Hacienda ha establecido un porcentaje admisible de no ejecución, el cual sirve como referencia para comparar con los indicadores señalados a la entidad. Este porcentaje se ha calculado y definido para cada objeto de Gasto así: **Gastos de Personal 5% Gastos Generales 10% Traslferencias 5% Inversión 10%**.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de gastos, de manera atenta me permito informar la Ejecución del PAC del mes de noviembre de 2021 por cada una de las dependencias, lo anterior con el fin de que se sirvan verificar dicha información y tomar las medidas correctivas y necesarias para que la información que se remite en las solicitudes de PAC sean lo más aproximadas a la realidad; teniendo en cuenta que de este comportamiento depende la aprobación de futuras solicitudes de PAC por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – DGCPYTN-MHCP.

### Ejecución de PAC por tipo de gasto y por dependencias

EJECUCION PAC-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
Dependencia	Tipo de Gasto	PAC Solicitado	PAC Adicional	PAC Ejecutado	PAC No Ejecutado	% PAC No Ejecutado	% Establecido
SG-Talento Humano	Gastos de Personal	1.800.271	0	1.788.846	11.425	0,63%	5,00%
<b>Subtotal Gastos de Personal</b>		<b>1.800.271</b>	<b>0</b>	<b>1.788.846</b>	<b>11.425</b>	<b>0,63%</b>	<b>5,00%</b>
SG-Talento Humano	Gastos Generales	34.528	0	23.110	11.418	33,07%	10,00%
Oficina de Comunicaciones	Gastos Generales	43.182	0	46.555	-3.373	-7,81%	
Dirección Administrativa y Fra.	Gastos Generales	688.925	0	436.917	252.008	36,58%	
Oficina Jurídica	Gastos Generales	27.746	0	27.746	0	0,00%	
<b>Subtotal Gastos Generales</b>		<b>794.381</b>	<b>0</b>	<b>534.328</b>	<b>260.053</b>	<b>32,74%</b>	<b>10,00%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.594.652</b>	<b>0</b>	<b>2.323.174</b>	<b>271.478</b>	<b>10,46%</b>	

Cifras expresadas en miles de pesos

La ejecución del PAC correspondiente a gastos de funcionamiento, presenta un incumplimiento en la ejecución de **gastos generales**, que para el cierre del mes de noviembre de 2021 presento un indicador de PAC no ejecutado del **32.74%**, cuando lo permitido es del **10%**, situación que influye directamente de forma negativa en aprobación del PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para periodos posteriores.

EJECUCION PAC-GASTOS DE INVERSION							
Dependencia	Tipo de Gasto	PAC Solicitado	PAC Adicional	PAC Ejecutado	PAC No Ejecutado	% PAC No Ejecutado	% Establecido
Vicepresidencia de Proyectos	Inversión	5.916.111	0	5.885.641	30.470	0,52%	10,00%
Oficina de Planeación	Inversión	111.380	0	90.120	21.260	19,09%	
Oficina de Control Interno	Inversión	38.646	0	40.023	-1.377	-3,56%	
OTI	Inversión	414.859	0	196.161	218.698	52,72%	
Comunicaciones	Inversión	37.722	0	36.822	900	2,39%	
Dirección Administrativa y Fra.	Inversión	625.873	0	756.008	-130.135	-20,79%	
VGC	Inversión	265.790	0	236.448	29.342	11,04%	
VIP	Inversión	13.877.252	0	14.016.779	-139.527	-1,01%	
<b>TOTAL</b>		<b>21.287.633</b>	<b>0</b>	<b>21.258.002</b>	<b>29.631</b>	<b>0,14%</b>	

Cifras expresadas en miles de pesos



El resultado obtenido para el periodo de noviembre de 2021, evidencia un cumplimiento del indicador INPANUT, en los gastos de inversión; indicador que se tiene en cuenta por parte del MHCP para aprobar las solicitudes de PAC de forma mensual. Nuestra invitación a las áreas es a gestionar el pago oportuno de los recursos solicitados mensualmente y así poder mantener un buen indicador que nos permita obtener una mejor ejecución presupuestal y una disminución de las reservas presupuestales y cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2021.

Cordialmente,

**CESAR AUGUSTO CASTAÑO JARAMILLO**  
**Secretario General**

Elaboró: Fabian Darío Arango López-Contratista Dirección Administrativa y Financiera-SG  
Revisó: y Aprobó: Cesar Augusto Castaño Jaramillo-Secretario General